

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22756** *KHOKHAR BROTHER, S.L.*

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 821/2011 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Hassan Najimal contra la ejecutada Khokhar Brother, S.L., sobre despido, se ha dictado decreto de fecha 31 de mayo de 2011, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4.473,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 31 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110046591-1